



Ministerio de Cultura y Educación
 Universidad Nacional de Salta
 BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 7 de Junio de 1982

Expediente N° 8.194/82

RES. N° 122/82

VISTO:

Los resultados obtenidos en la Licitación Privada N° C.F.I. 1/82, para la adquisición de un Osciloscopio con destino a las tareas que se desarrollan en el Programa de Aprovechamiento de la Energía No Convencional;

CONSIDERANDO:

Que en la presente Licitación se dió cumplimiento a todas las disposiciones vigentes en materia de Contrataciones del Estado;

Que los montos cotizados por las Firmas presentadas son considerados / excesivos, superando en todos los casos el 20 % del importe máximo fijado en el llamado a Licitación Privada N° C.F.I. 1/82;

Que en consecuencia cabe considerar lo aconsejado por la Comisión de / Preadjudicación en su Informe de fecha 3 de Junio de 1982;

Que corresponde la Contratación Directa, conforme a lo establecido en / el Artículo 56°- Inciso 3° - Apartado 2) del Decreto N° 5720/72;

POR TODO ELLO:

Y atento a las disposiciones del Decreto N° 5720/72 que reglamenta las Contrataciones del Estado y en uso de las facultades conferidas por Resolución N° 123/82;

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS EXACTAS

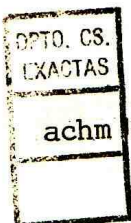
R E S U E L V E

ARTICULO 1°: Declarar desierta la Licitación Privada N° C.F.I. 1/82, en razón de ser desestimada la presentación de las ofertas de las Firmas cotizantes, por considerar sus precios elevado.-

ARTICULO 2°: Efectuar la compra Directa del elemento solicitado, conforme a lo establecido en el Artículo 56°- Inciso 3°- Apartado e) del Decreto N° 5720/72.-

ARTICULO 3°: La apertura de las propuestas tendrá lugar el día 15 de Junio / del cte. a horas 10,00 en el local de la Secretaría del Departamento.-

ARTICULO 4°: Hágase saber y siga a Apoyo Administrativo, a sus efectos.-



Juan Carlos Barra Alvarez
 Sr. JUAN CARLOS BARRA ALVAREZ
 SECRETARIO DE LEY
 Departamento de Ciencias Exactas



Lio. Roque Riggio
 Lio. ROQUE RIGGIO
 DIRECTOR
 Departamento de Ciencias Exactas